



**Mondragon
Unibertsitate**

**Facultad de
Empresariales**

**Reglamento para el reconocimiento de créditos en
los estudios de Grado por la participación en actos y
actividades extraescolares promovidas por la
Universidad**

Reglamento para el reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la participación en actos y actividades extraescolares promovidas por la Universidad]

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 861 de 2 de julio de 2010 dispone que en los estudios de Grado se podrán reconocer al alumno 6 ECTS por su participación en los actos y actividades extraescolares organizadas por la Universidad. Dichos actos y actividades pueden ser de diversas clases:

- Actividades de representación estudiantil.
- Actividades deportivas.
- Actividades culturales de la Universidad.
- Actividades solidarias y de cooperación.

De esta forma:

«8. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.»

Por esta razón, la Facultad de Empresariales ha preparado una amplia oferta de actos y actividades para los alumnos de Grado. Mediante estos actos y actividades, además del reconocimiento de créditos, la Facultad pretende promover los siguientes valores para que sean interiorizados por el alumnado:

- Cooperación.
- Participación, compromiso con la misión.
- Responsabilidad social.
- Formación, desarrollo personal.

Además de estos valores, también persigue promover la utilización del euskera y fomentar la igualdad.

La Facultad de Empresariales, en uso de sus facultades, debe establecer normas y procedimientos para poder tramitar las tareas correspondientes a las distintas áreas de gestión. Por esta razón, aprueba el presente reglamento.

DISPOSICIONES

Primera. El alumnado matriculado en esta Facultad podrá solicitar el reconocimiento de créditos por participar en actividades culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil. Deberán ser actividades realizadas durante el período de estudios y se podrán solicitar un máximo de 6 créditos a cambio de dichas actividades, según el artículo 46.2.i) de la LOU.

En el Anexo I figura la relación de actividades y el número máximo de créditos que pueden obtenerse anualmente por cada una de ellas.

Segunda.- Para poder obtener créditos por actividades de representación estudiantil, el alumnado deberá actuar como delegado/a y, cuando proceda, participar en los órganos de gestión, de esta manera:

- Las labores realizadas por el/la delegado/a deberán de ser acreditadas por la Coordinación del Título.
- Deberá asistir al 75% de las reuniones del Consejo Rector y a las Asambleas Generales. El secretario técnico del Consejo Rector enviará al secretario académico de la Facultad la relación del alumnado que haya participado en las reuniones de este órgano, para que este último disponga de dicha información para reconocer al alumnado sus respectivos créditos.

Tercera.- Para obtener créditos por actividades deportivas, el alumnado interesado deberá presentar un certificado del Servicio de Deportes de MU Enpresagintza. Para las actividades deportivas se tendrán en cuenta las equivalencias especificadas en el Anexo I. Por actividades deportivas se podrá acumular un máximo de 3 ECTS.

Cuarta.- Para el reconocimiento de créditos por participar en actividades culturales para la formación, se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- a) Cursos, seminarios, congresos, actividades y similares organizados por la Facultad de Empresariales, siempre y cuando estén incluidos en la relación que se recoge en el Anexo I.
- b) Cursos, seminarios, congresos, actividades y similares organizados por la Facultad de Empresariales, siempre y cuando estén validados explícitamente por el equipo de coordinación del título.

Quinta.- Para el reconocimiento de créditos por participar en actividades solidarias y de cooperación, se tomarán en consideración todas aquellas actividades especificadas en el Anexo I organizadas por la Facultad de Empresariales u otras actividades organizadas por otras entidades y validadas explícitamente por el equipo de titulación.

Sexta.- El alumnado interesado en el reconocimiento de créditos deberá realizar la solicitud en la Secretaría de cada Campus, rellenando la documentación habilitada para ello.

Séptima.- La solicitud de reconocimiento de créditos se realizará en bloques mínimos de 1,5 ECTS y se materializará al matricularse el alumnado en el siguiente curso, con la presentación de la solicitud acompañada de los correspondientes comprobantes.

Octava.- Este reglamento tendrá carácter retroactivo. Por lo tanto, las actividades desarrolladas y la participación en actos otorgarán el derecho al reconocimiento de créditos, a partir del curso 2013/2014 (actualización de las Memorias de Grado al R.D. 861/2010)

Novena.- El secretario académico de la Facultad, a la vista de la documentación presentada por el alumnado, decidirá el reconocimiento de los créditos optativos, para que se incluyan en el expediente del alumno.

Décima.- El reconocimiento de créditos no conlleva el pago de ningún tipo de tasa académica.

Si por motivos académicos el alumno estuviese interesado en cursar más créditos que los 240 exigibles del título, el pago del exceso de créditos será minorado en relación al número de créditos reconocidos por actividades universitarias.

Undécima.- En los casos no previstos por este reglamento, la capacidad decisoria corresponderá al coordinador académico de la Facultad, una vez recogida la opinión del grupo de coordinadores de los títulos del Grado y consensuada la decisión con ellos.

ANEXO I

ACTIVIDADES CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD

Actividad	Descripción	Obligaciones	ECTS	Acreditación
Euskera batzordea	MU Enpresagintza mailan euskera lan eta harreman hizkuntza nagusia izatea eta zerbitzua euskeraz bermatzea ere	Batzordeak antolatuturiko aktibitate ezberdinetan partehartze aktiboa izan (Euskera eguna, Ika Mizka, Korrika...)	0,5	Euskera batzordearen fakultateko arduraduna
Berdintasun taldea	Sensibilizar y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario	Organizar o participar en las actividades promovidas o impulsadas por ella (Berdintxiketan, 8 de marzo, 25 de noviembre, Berdintasun foroa...)	0,5	Berdintasun taldea

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO

Actividad	Descripción	Obligaciones	ECTS	Acreditación
Representación en el Consejo Rector	Participar en el Consejo Rector	Participación activa	1,5	Relación enviada por el Secretario Técnico del Consejo Rector
Delegado/a curso	Realizar las labores de representación propias del cargo	Participación activa	0,5	Coordinación del título
Actividades de comunicación de la universidad	Contar la experiencia universitaria ante el potencial alumnado	Participación en las actividades de comunicación promovidas por la universidad (jornada de puertas abiertas, catálogos, visitas a centros...)	0,5	Equipo de captación

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Actividad	Descripción	Obligaciones	ECTS	Acreditación
Ayuda al alumnado extranjero para su ubicación en la Facultad	Facilitar la adaptación del alumnado extranjero en la Facultad y en el entorno	Realizar labores de Buddy/Mentor y organización de actividades extraacadémicas con ellos	0,5	International Relations

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Actividad	Descripción	Obligaciones	ECTS	Acreditación
Campeonatos	Participar en los actividades deportivas internas de la Facultad (Campeonatos, Berdintxiketan...)	Realizar labores de Buddy/Mentor y organización de actividades extraacadémicas con ellos	0,5	International Relations
	Campeonatos de MU.	Participar, representar a la Facultad.	0,5	Servicio de deportes MU Enpresagintza
	Campeonato de deporte universitario de Euskadi.	Participar, representar a la Facultad.	0,5	Servicio de deportes MU Enpresagintza
	Campeonato de deporte universitario de España.	Participar, representar a la Facultad.	1	Servicio de deportes MU Enpresagintza
Cursillos	Formación sobre práctica deportiva, salud, alimentación... en general	Participación activa	1	Servicio de deportes MU Enpresagintza
Alumnado colaborador para el desarrollo de las actividades deportivas	Ayudar en el desarrollo de las actividades deportivas internas de la Facultad	Desarrollo de valores	0,5	Servicio de deportes MU Enpresagintza